

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001233300020210181000** a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 12 DE 01 DE JULIO DE 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPÉ** expedido por **EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPÉ**, "*POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 030 DE 2018 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPÉ - ANTIOQUIA*".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso a todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/>

Medellín, 06 de diciembre de de 2021.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso